

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2012-181

SALTA, 14 de mayo de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.738/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Genética" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 272/274, el jurado interviniente produjo su dictamen, unánime, explícito y fundado, sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista realizada y desarrollo de la clase oral y pública, proponiendo la designación de la Ing. Agr. Carmen Beatriz Hernández en el cargo objeto de este llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no existen vicios de procedimientos, que no obran impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja: 1) Aprobar el acta del jurado; 2) Designar a la Ing. Carmen Beatriz Hernández en el cargo de referencia y 3) Elevar los presentes actuados al Consejo Superior por corresponder.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 10 de abril de 2012 – resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, el dictamen elaborado por el Jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen (fs. 272/274) emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Genética" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de

./

R-CDNAT-2012-181

EXPEDIENTE N° 10.738/2011 C. 1 y 2.

/.

Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87 y sus modificatorias y que aconsejo la designación de la Ing. Agr. Carmen Beatriz Hernández.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación de la Ing. Agr. Carmen Beatriz HERNANDEZ - DNI N° 5.127.934 - en el cargo de Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Genética" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple asignado por Convenio MEC y T 1106/06-SPU - UNSA.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Hernández, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales